ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIO VERDE SERVICIOS TECNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A.

Celebrada el día 6 de septiembre del 2,016

En la ciudad de Quito, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe-163 y Av. Pedro Vicente Maldonado, se reúnen los accionistas de la compañía RIO VERDE SERVICIOS TECNICOS AGROFORESTALES SERAGROFOREST S.A. ("Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital suscrito y pagado US\$	Número de Acciones	%
Rep. Juan Manuel Durini Pérez	120,500	120,500	54.8%
BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA Rep. Juan Manuel Durini Pérez	99,500	99,500	45.2%
Total	220,000	220,000	100%

Por decisión de la Junta actúa como Presidente Ad-hoc el señor Pablo Larreategui. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Carlos Alberto Carrión en su calidad de Gerente Administrativo-Financiero de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2,015.
- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2,015.
- 3. Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos.
- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2,015.
- 5. Resolver acerca del destino de los resultados del año 2,015.
- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de su honorario.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2,015.

Se da lectura al informe del Presidente. El informe de la administración, una vez escuchado, revisado y analizado, es aprobado con el voto favorable del 100% de los presentes.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día acordado.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2,015.

La Presidencia solicita la lectura del informe del Comisario de la Compañía sobre el año 2,015, lo cual se cumple. Los accionistas declaran conocido el informe del señor Comisario.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día acordado.

PUNTO TRES.- Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos.

La Presidencia solicita que por Secretaría se dé lectura del informe que presenta BDO, Auditores Externos de la Compañía sobre el año 2,015, lo cual se cumple. Los accionistas declaran conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2,015.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2,015.

El Presidente presenta una explicación respecto de las cuentas, estados financieros, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2,015, luego de una breve deliberación, de los accionistas, solicitan la votación para la aprobación de los mismos.

Sometida la moción a votación, las cuentas, Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día acordado.

PUNTO CINCO.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2,015.

El señor Presidente de la Compañía informa a la sala que con base en los Informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de la Empresa por el ejercicio económico de 2,015 ha arrojado una pérdida USD \$ 29.322,19. El Presidente de la Compañía propone que el resultado del ejercicio 2.015 se mantenga en la cuenta de pérdida acumulada para que sea compensada por ejercicios económicos futuros.

Sometida la moción a votación, es aprobada con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día acordado.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios.

El Sr. Carlos Carrión sugiere a la Junta que el señor Julio Sánchez que ha actuado como Comisario, sea nuevamente designado, y se delegue al Presidente de la Compañía la fijación de sus honorarios.

La Junta, por unanimidad, resuelve:

- Nombrar al señor Julio Sánchez, Comisario de Río Verde Servicios Técnicos Agroforestales SERAGROFOREST S.A., de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía.
- Delegar al Presidente de la Compañía la fijación de las remuneraciones que les corresponde percibir por sus servicios.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día acordado.

PUNTO SIETE.- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de su honorario

El Sr. Pablo Larreategui mociona que se delegue al Presidente la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2,016. Igualmente propone que se delegue al Presidente la negociación del contrato y fijación de sus honorarios. Esta moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

Sin haber otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que, una vez elaborada, es leída y aprobada por los accionistas y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

Se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas y los documentos tratados en esta Junta.

A las 11H00 horas se levanta la sesión.

Pablo Larreategui

Presidente Ad-hoc de la Junta

Carlos Alberto Carrión
Secretario de la Junta

Enchapes Decorativos S.A. ENDESA Rep. Juan Manuel Durini

Accionista

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA Rep. Juan Manuel Durini

Accionista

CONTRACTOR OF THE SECONDARY OF THE SECON

TO A SECURE OF THE PROPERTY AND A SECURE OF THE ASSESSMENT OF THE PARTY ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF

Constitute y los significations in allegations of the constitution of the constitution